Rut:

69.230.300-8

Dirección

Teléfono:

Manuel Rodriguez 110

Demandante:

56-65-2534732-732

Demandante:

I MUNICIPALIDAD DE

DALCAHUE

Unidad de Compra:

Adquisiciones

Fecha Envio OC. :

31-07-2025 11:55:27

Estado:

Aceptada

Número Licitación:

N°: 3504-6023-SE25

4482-9-LE25

ORDEN DE COMPRA

SEÑOR (ES) : TROYA COMUNICACIONES LIMITADA

RUT

: 77.469.770-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

PUBLICACIONES MENSUALES DE CONTENIDO MUNICIPAL EN MEDIO DIGITAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Manuel Rodriguez 110

Dalcahue

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

Manuel Rodriguez 110

Dalcahue

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101505	Publicaciones	1 Global	PUBLICACIONES MENSUALES DE CONTENIDO MUNICIPAL DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2025 Su propuesta debe incluir al menos 12 publicaciones mensuales en sus ediciones, como eventos, saludos, mensajes, citaciones, llamados a concurso, publicaciones legales, entre otros. \$350.000	PUBLICACIONES MENSUALES DE CONTENIDO MUNICIPAL DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2025 Su propuesta debe incluir al menos 12 publicaciones mensuales en sus ediciones, como eventos, saludos, mensajes, citaciones, llamados a concurso, publicaciones legale	350.000,00	0,00	0,00	350.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	i	350.000
					Dcto.	\$	i	0
					Cargo	s \$	i	0
					Subto	tal \$;	350.000
					19% IV	'A \$	i	66.500
					Total	\$	i	416.500

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152207001 del

sistema SMC.

Fuente Financiamento:

2152207001

Observaciones:

PUBLICACIONES MENSUALES DE CONTENIDO MUNICIPAL EN MEDIO DIGITAL DURANTE EL MES DE JULIO DEL 2025

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (4425-61-PC25 / 2152207001)